



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 785
Medellín, tres (03) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)
RADICADO 0500131050132018-750

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **ANGELA MARIA AGUDELO VALENCIA** en contra **YOLIMA ASTRID ARANGO QUINTERO**, en atención a la manifestación realizada por la doctora, GLORIA ELENA RESTREPO GALLLEGO con TP 83.117 del CSJ se releva de su cargo y se nombra a la doctora Isabel Cristina González Restrepo con TP 190.428 del CSJ quien tiene el canal digital ISABEL.GONZALEZ@GIRALDOHERRERA.COM

Notifíquese a la curadora del nombramiento para que proceda de acuerdo al nombramiento.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT

Juez

GRUPOINTEGRALQUO@GMAIL.COM

javieremuoz@yahoo.es

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Laboral 013
Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
04/08/2021
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cab5ca7dd542882390a6fcd5baf09db96d4ff1de9ac5769c25078003b6e32902

Documento generado en 03/08/2021 06:36:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>